

## AL PÚBLICO DE CÓRDOBA

---

Este pueblo de Córdoba justamente amargado a la vista de los últimos acontecimientos ocurridos en ese coloso de Buenos Aires; en el que se reúnen todos los elementos de la barbarie y de la pretendida civilización la más refinada que la ha colocado o mejor dicho precipitado en el abismo de una corrupción tal que dan náuseas y provoca ya al vómito a todo ser que posee vida racional inteligente, espiritual e inmortal, cual es la vida del hombre: Este pueblo, digo como todos los demás interiores y de esta joven República; joven en sus principios y adelantos, pero vieja y decrepita por el desarrollo fatal de la última impiedad que nos ha manifestado a la luz del día ese monstruo infame de su Capital. Este pueblo, repetimos, como igualmente todos los demás del interior, guiados e impelidos por una fe viva que los arte y consume por el bien de su Patria y más que todo por el más querido de todos sus bienes, cual es su profunda veneración y respeto a su Religión Católica Apostólica Romana; puesto en pie ha requerido de la autoridad Nacional un pronto y muy ejemplar castigo sobre esos revoltosos del 28 de febrero para asegurar definitiva y sólidamente los derechos más sagrados que posee por su misma Constitución y que los hace libres y dominantes en esta su amada República.

El artículo que nos ha parecido bien reproducir en esta hoja suelta, (1) la cual es nuestro ánimo repartirla en toda la campaña y que hace más luz a los hechos perpetrados de Buenos Aires, en esta hoja suelta, notará este Pueblo y los demás del interior, los gravísimos cargos que se hacen de un modo el más palpable a las autoridades residentes en la Capital.

Ellos están en la obligación de dar una justa y pronta satisfacción porque así lo exigen los pueblos todos que al levantarlos a esos públicos puestos, han depositado su confianza y su amor sobre todo

---

(1) Esta hoja es una descripción, comentario y reprobación de los luctuosos crímenes del 28 de febrero.

en mirar por la libertad y respeto de sus creencias religiosas y que cual cumbre elevada domina cualquiera otra que hubiese en este país.

He aquí el artículo al que aludimos y que llamamos la atención del público al darle semejante publicidad.

Hasta aquí las palabras del Gobierno Nacional, nos demuestran una actitud digna y que la exigen los acontecimientos.

Es menester proceder sin retardo:

El condigno castigo de los culpables es la digna satisfacción que el pueblo argentino requiere en estos momentos como reparación a tan horrendos atentados.

La autoridad debe mostrarse enérgica en sus procedimientos.

Al no hacerlo así, la irritación de los ánimos crecería, y de temer sería un desbordamiento de indignación.

---